



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO "INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN" DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN SALA DE VIDEOCONFERENCIAS DEL ESPACIO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA EN EL CAMPUS VIRTUAL, EL 24 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 12:00 HORAS.**

**Asistentes**

D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)  
D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Garrido Arroyo  
D. Francisco I. Revuelta Domínguez  
D. Manuel Lucero Fustes

Disculpan su asistencia D. Miguel A. Martín Sánchez y D. Sixto Cubo Delgado

**Orden del día y acuerdos adoptados.**

**1. Resolución del proceso de reclamaciones a la admisión de alumnos al Programa.**

Se revisan y evalúan las reclamaciones recibidas al proceso de admisión:

D. Alain Presentación Muñoz: Solicita se considere de nuevo su nota de acceso y expediente, que no fueron evaluados anteriormente. Se admite la reclamación. Se admite al Programa.

D<sup>a</sup> Cleidenira Teixeira Vieira: Solicita se considere de nuevo su nota de acceso y expediente, que no fueron evaluados anteriormente. Se admite la reclamación. Se admite como Suplente en el Programa.

D. Jaime Jiménez Bernal. Solicita se considere su nota de acceso y expediente, que no fueron evaluados anteriormente. No se admite la reclamación por acceder desde una titulación de Máster no acorde a las líneas de investigación del Programa.

Se revisan y evalúan las reclamaciones de alumnos que fueron excluidos en su momento por error administrativo.

D. Alberto González Meléndez. Se evalúa su nota de acceso y expediente. Se admite al Programa.

D<sup>a</sup> Greis Anselma Gomes. Se evalúa su nota de acceso y expediente. Se admite al Programa.

Esta Comisión, considerando que la no admisión de alguna de las anteriores reclamaciones presentadas supondría un perjuicio importante a los alumnos ya admitidos en la sesión anterior, acuerda incluir a los cuatro alumnos con reclamaciones admitidas, aún superando el número máximo establecido en el Verifica del Programa.

Se establece la siguiente lista de admitidos al Programa con su orden de prelación:

1	ITALO CARABAJO ROMERO	0,98
2	PATRICIA IBÁÑEZ IBÁÑEZ	0,61
3	CYNTIA JERONIMO DE FREITAS	0,5

Código Seguro De Verificación	a/zlr/d29+EffxRJgaP0xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sixto Cubo Delgado	Firmado	11/01/2023 12:53:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/a/zlr/d29+EffxRJgaP0xw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/a/zlr/d29+EffxRJgaP0xw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## Universidad de Extremadura

4	ERNESTO FERREIRA DOS SANTOS	0,5
5	FLAVIA SERRA GALDINO	0,5
6	MARIA APARECIDA PEREIRA LAURA	0,5
7	MARÍA DE LOS REYES BENÍTEZ MARTÍNEZ	0,5
8	MARISA DE LOURDES DOS SANTOS DE MELLO	0,5
9	PABLO SÁNCHEZ MATA	0,5
10	JEAN BENETTI BUENO	0,48
11	MARÍA EMILIA GONZÁLEZ CUENDA	0,48
12	ALAIN PRESENTACIÓN MUÑOZ	0,45
13	ALBERTO GONZÁLEZ MELÉNDEZ	0,45
14	GREIS ANSELMA GOMES	0,45
15	MARÍA CARMEN MARTÍNEZ MURCIANO	0,45
16	NEREA SAURA PARRA	0,45
17	OLIVIA CARVAJAL MORENO	0,45
18	RAIMUNDA RUTH DA SILVA BARBOSA	0,45
19	ROSEMEIRE DA SILVA ALENCAR	0,45
20	SUELY DE JESÚS LOBATO	0,45
21	SULANITA SILVA DE ALMEIDA	0,45
22	TANIA CAROLINE AUGUSTO MEDINA	0,45
23	VIRGINIA SOLANA CORTÉS	0,45
24	MARINA FLORES FLORES	0,42
	<b>SUPLENTES</b>	
25	NOEMÍ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	0,41
26	CLARA MARÍA GALLARDO BATUECAS	0,4
27	CLEIDENIRA TEIXEIRA VIEIRA	0,4

### 2.Solicitud de preadmisión al Programa de D. Juan José Marabé Alzás.

Se emite informe favorable a la preadmisión al Programa para D. Juan José Marabé Alzás, por haber obtenido una Beca FPU con el Dr. D. Manuel Montanero Fernández.

Esta Comisión, teniendo en cuenta el interés de la Beca concedida, acuerda emitir informe favorable, aún cuando se pudiera superar, en el momento de su matriculación, el número de alumnos máximo establecido en el Verifica del Programa.

### 3. Asuntos de trámite.

Se aprueba la solicitud de prórroga de D<sup>a</sup> Isabel Porra Masero.

Campus Universitario. Carretera de Elvas, s/n. 06006 - Badajoz (España)  
Teléfono: 924289501, Fax: 924270214

Código Seguro De Verificación	a/zlr/d29+EffxRJgaP0xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sixto Cubo Delgado	Firmado	11/01/2023 12:53:58	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/a/zlr/d29+EffxRJgaP0xw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/a/zlr/d29+EffxRJgaP0xw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## Universidad de Extremadura


Se aprueba la solicitud de cambio de director y codirector para D<sup>a</sup> Lucía Pérez Vera.

#### 4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día 24 de Octubre de 2022.

*D. Luis M. Casas García*  
*Secretario de la Comisión*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	a/zlr/d29+EffxRJgaP0xw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sixto Cubo Delgado	Firmado	11/01/2023 12:53:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/a/zlr/d29+EffxRJgaP0xw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/a/zlr/d29+EffxRJgaP0xw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			